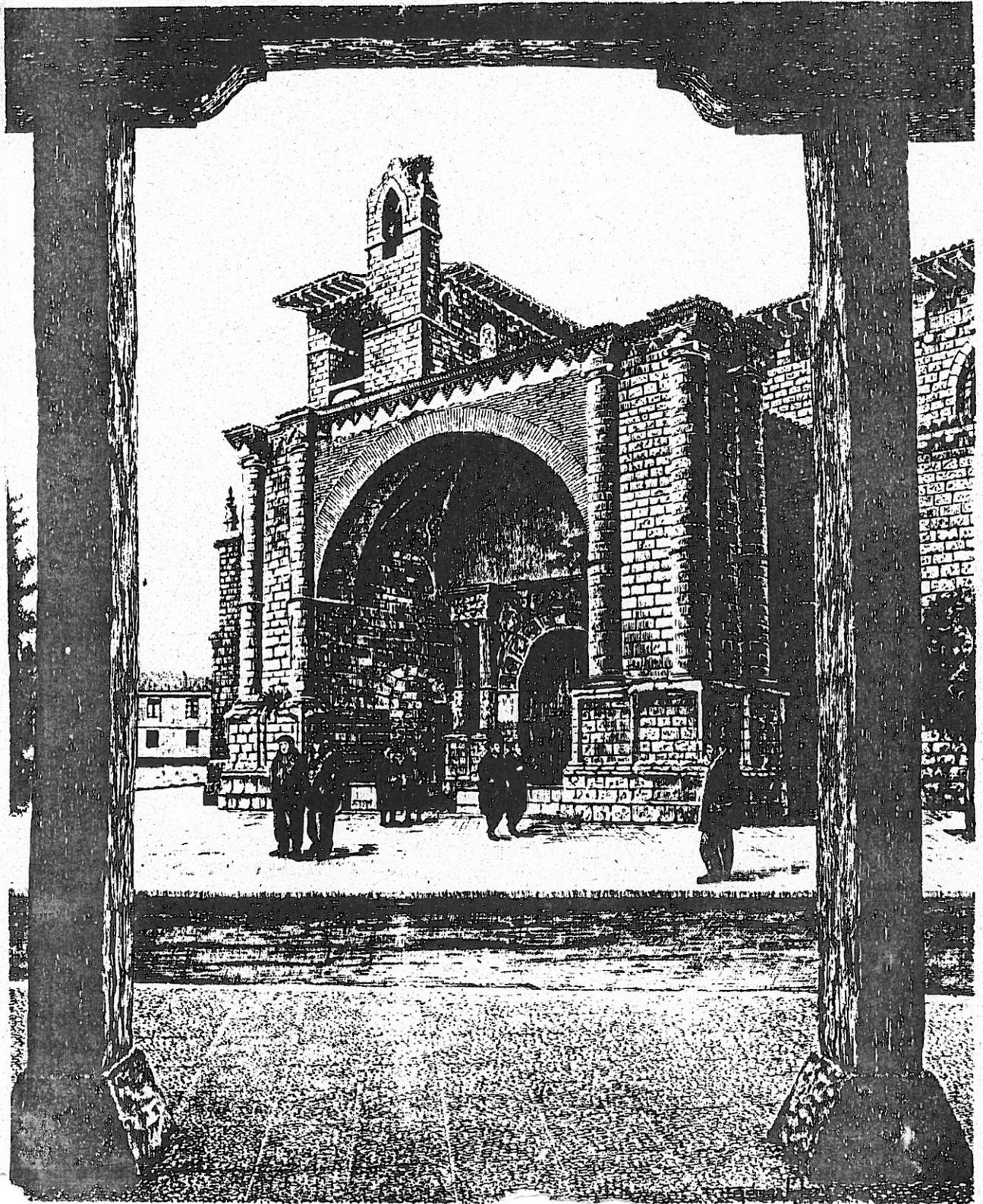


# Floresta

ORGANO DE EXPRESION LOCAL  
AÑO-7 N°17-2FROMISTA, SET. - 1984





El que parecen tener los políticos y gente del poder a cualquier nivel durante el período preelectoral. Es asombroso: la euforia que demuestran en sus pregones para pescar votos, es igual que la desgracia evidenciada por alguno de estos personajes a poco de ser elegidos.

Parece como si sólo tuvieran energía suficiente para aguantar hasta que se abren las urnas. Y eso que algunos ganan...

Nos referimos naturalmente a los dirigentes y dirigidos de nuestra villa de Frómista (aunque bien pudiera valer para muchos organismos políticos de hoy), que, salvo muy pocas y contaditas excepciones, se han olvidado ya de las promesas de su electorado y se conforman únicamente con asistir a los Plenos, eso sí: muy modositos ellos y sin decir ni pio, pero ya no los sacas de ahí. Si se presentaron sólo por ocupar un asiento, pensarán Vds. lo mismo que nosotros: que los votantes hemos hecho el ridículo.

En efecto, las personas que votaron al grupo mayoritario eligieron CINCO concejales y no DOS

Las personas que votaron al resto, además de que les pasa un tanto de lo mismo, deben exigir que sea en verdad una opo-

sición; que, si bien es cierto que en algunos casos se ha notado ese cambio o no se ha podido por el irremediable 5-4, en otros, están demostrando pasar olímpicamente de todo. Por ejemplo: No nos gusta la forma en que han aceptado la adjudicación de los puestos temporales de trabajo para el Polideportivo, o por lo menos podían haberse mostrado en desacuerdo. Hay muchos obreros en paro en Frómista y 365.000 pts. en la temporada, sin ser una barbaridad (pues el trabajo en el Polideportivo abunda), son golosas para todos. Creemos que como mínimo se deberían haber ofrecido al público estos puestos para que todos tuvieran las mismas oportunidades y no adjudicarlos directamente y sin enterarse nadie. Nada tenemos en contra de los que han sido elegidos, por supuesto; estamos seguros de que valen para desempeñar ese trabajo a las mil maravillas, pero nos da pena que lo hayan hecho de forma tan poco arbitraria; y más, que un partido de izquierda en la oposición se haya lavado las manos, cuando menos.

Sabemos que el Ayuntamiento puede contratar servicios como quiera, pero, la manera menos elegante, es sin duda la que han empleado.

!Ojalá que no se repita!

FLORISTA.

## FLORESTA

ORGANO DE EXPRESION LOCAL  
Edita: Asociación Cultural Julio Senador  
Deposito legal: P-165-78  
AÑO 7 N° 17-2

ESTE NUMERO, SIN EL ESFUERZO,  
TRABAJO E ILUSION DE ESTAS  
PERSONAS NO ESTARIA HOY  
EN SUS MANOS.

M<sup>re</sup>. Luz Ruiz Moslares

Milagros Rojo Ruiz

Milagros Ruiz Moslares

Eulogio Gómez Iglesias

J. Luis Plaza Polvorosa

Carlos Vallejo Moslares

Carlos Pérez

M<sup>re</sup> Virginia Alcubilla

Iluminado Guadilla Pérez

Alberto Ruiz Lanchares

Comisión de Prensa

Comisión de Deportes

Colaboraciones

### PORTADA:

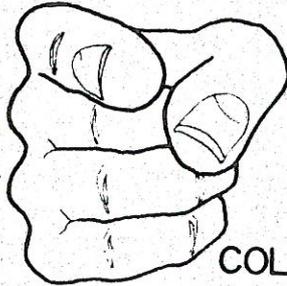
IGLESIA DE SAN PEDRO.

LA REDACCION NO SE HACE RES-  
PONSABLE COLECTIVAMENTE, SINO  
DE AQUELLOS ARTICULOS QUE A-  
PAREZCAN FIRMADOS POR ELLA  
EN TANTO QUE TAL. LOS DEMAS  
VAYAN O NO FIRMADOS, SE CONSI-  
DERAN RESPONSABILIDAD DEL  
AUTOR, Y LAS OPINIONES QUE  
CONTENGAN NO SON OBLIGATO-  
RIAMENTE COMPARTIDAS POR LOS  
DEMAS REDACTORES Y COLABORA-  
DORES.

## sumario

- 1.- EDITORIAL
- 2.- SUMARIO
- 3.- LAS DOS CARAS DE...
- 4.- EL PERFIL HUMANO DE...
- 5.- DE SANTIAGO MATAMOROS A PEREGRINO
- 6.- PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO
- 9.- MANCOMUNIDADES O COMARCAS
- 10.- PORTADA
- 15.- DEPORTES
- 16.- TRIBUNA POETICA
- 17.- COSAS DEL PUEBLO
- 18.- TESTIMONIO DE UN OFICIO
- 22.- VENTANA DE LA ASOCIACION
- 23.- CLUB DEPORTIVO FROMISTA
- 24.- AJEDREZ ESCOLAR
- 25.- SEMANA DE INFORMACION AGRARIA
- 26.- PASATIEMPOS

## !! FROMISTEÑO !!



COLABORA Y AYUDA  
A TU REVISTA.

## !! FLORESTA ES DE TODOS !!

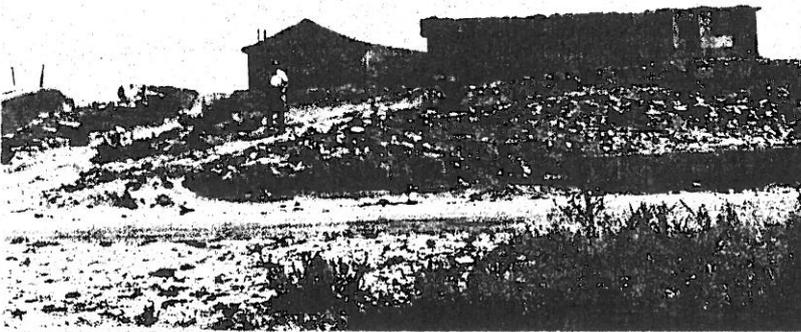
# Las dos caras de:

Fíjense bien Vds. Fíjense bien y traten de recordar uno de los rincones más productivos y como mínimo más agradables de la historia de nuestro querido Frómista. De ahora en adelante, los niños sólo conocerán el salto

de agua, pero sin árboles, sin el tirasacos, sin ... la fábrica.

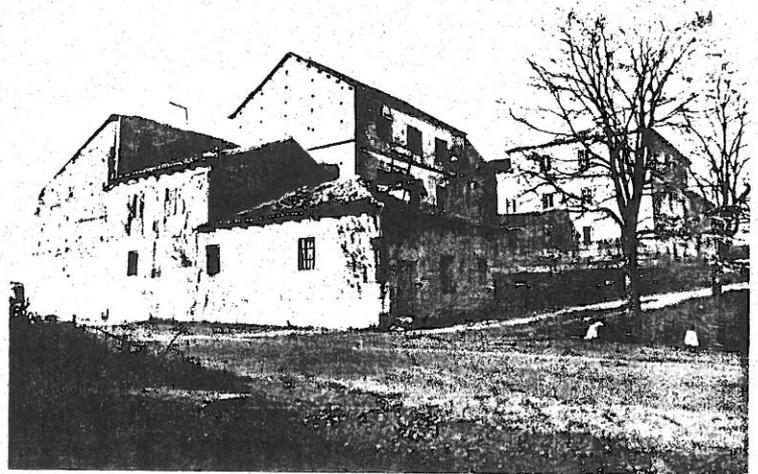
¿Qué? fábrica? preguntarán los más extrañados.

Y siempre habrá una respuesta en voz baja y con marcado tono nostálgico que contará la consabida historia. Aquí en estos escombros que ves, hubo una fábrica de harina que por entonces molía... Con



el tiempo se cerró, muchos obreros se quedaron en la calle, nos trajeron la luz de otro sitio, etc, etc. Es el progreso, muchacho, es el progreso, pero, hay que ver lo caro que nos cuesta.

LCV



# El perfil humano de:

D. CELESTINO RICO GARRIDO.

"... D. Celestino es el prototipo tradicional de médico rural. (!Cuánto de malo y qué poco acertado se ha escrito sobre los médicos rurales!). Todavía le estoy viendo. Viene por la acera de cualquier calle de Frómista, con paso lento y de vaivén, cartera - bajo el brazo y su sonrisa; siempre su sonrisa, amable y llena de esperanza.

-- Vamos a ver, fulana, ¿qué tal va hoy el mozo?, ¿ha tosido mucho?, ¿le ha subido la fiebre?.."

Esto que acaban Vds. de leer era el encabezamiento de esta sección que Floresta había preparado para el presente número; pero la repentina desaparición de nuestro doctor, nos ha impedido hacerle las preguntas que continuaban. No obstante, creemos que es una de las figuras más relevantes y entrañables de nuestra reciente historia y por eso que nos dedicarle este sencillo pero sincero homenaje.

Todos los que tenemos y tuvimos la suerte de haberlo conocido sabemos que hay pocas personas que puedan adornarse de una vocación tan completa y arraigada, su entrega abnegada hacia los demás en unos tiempos en que ejercer la me-

dicina rural era poco menos que imposible por los medios y el nivel de la misma.

Sin embargo, este hombre curaba a sus enfermos. No sólo por sus conocimientos o por su ciencia, sino por que poseía un Don que no se aprende en los libros: quería a sus pacientes. Eran, como de su familia... Conocía sus dolencias y las de la familia. Sabía las dificultades, (en algunos casos las calamidades) por las que pasaban, y, muchas veces, conocía el remedio antes de ver al enfermo.

Por eso, ver llegar a D. Celestino y oír su cálida voz era ya la antesala sino la curación, en bastantes ocasiones. Seguro que muchos de Vds. recordarán estos momentos con nostalgia y ratificarán, mis palabras. A todos los fromisteños en general y a sus familiares en particular acompañamos desde estas líneas en su sentimiento. Sí, porque con el fallecimiento de D. Celestino, todos hemos perdido un poco de Frómista.

Y viene a la memoria una cita de nuestro poeta palentino. Permitidme que con ella termine.

"... Dio su alma a quien se la dio,  
El cual la tenga en el Cielo  
y en su gloria,  
pues si su vida perdió  
dejónos harto consuelo  
su memoria.

FLORESTA.

## DE SANTIAGO MATAMOROS A SANTIAGO PEREGRINO.

Cuando los Peregrinos visitan San Martín se fijan en Santiago y muchos hacen una oración incados las rodillas.

Cuando a otros turistas les digo que es Santiago me contestan extrañados: En mi pueblo va a caballo. Le llamamos "Santiago Matamoros".

Ya salieron los dos Santiagos, o mejor dicho las dos imágenes de Santiago. Cada cual escoja. A mí me gusta más el Santiago a pie, el peregrino, con el cayado en la mano y su concha y su sombrero mediaval.

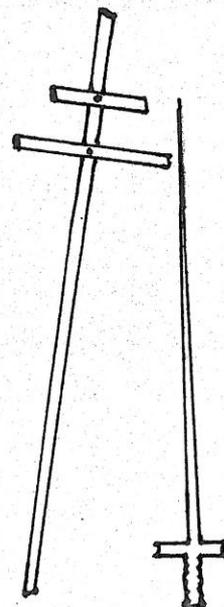
En honor a la verdad diré que los dos responden a la Historia y al Evangelio con mezcla de tradición y leyenda; más tridentino el "Matamoros", más actual y conciliar el "peregrino". Uno y otro son imagen del Apóstol de Jesús, hermano de Juan, hijos del Cebedeo, llamado también hijo del Trueno por su coraje y valentía. Por eso quiso ser el Apóstol que llevara el Evangelio al último rincón del mundo conocido, el Finisterre, al final de la tierra.

Recorrió nuestros pueblos, predicó, sembró la fé en España y le llamaron Patrón de España.

Luchó, se cansó y necesito la ayuda de el Pilar en Zaragoza. Con su celo apóstolico convirtió a los "moros" al Evangelio. De ahí le viene el apodo legendario.

En su peregrinación por las tierras de España no se quedó solo. Muchos copiaron su ejemplo y empezaron a seguir sus pasos: recorren los caminos de la fe y las tierras de España. Así nació el camino de Santiago en la Edad Media. Hoy recorren este camino a pie, a caballo, en bicicleta, en coche; son de España o del extranjero; cada tarde y cada mañana vemos este deambular por nuestras calles a los que siguen las huellas de Santiago.

Alberto Ruiz Lanchares.



Queremos ofrecerles a nuestros lectores la posibilidad de enterarse desde su propia casa en que se gasta el dinero nuestro Ayuntamiento, cómo se elabora un presupuesto, qué criterios se siguen, de dónde viene el dinero, etc.

Para ello, y antes de pasar a las cifras, comenzaremos por unas ideas generales que podrán aclararnos algunas dudas.

A) IDEAS GENERALES

El presupuesto es el cálculo, previo de la vida económica de una corporación durante un periodo de tiempo. Consiste en el cálculo de los ingresos y gastos de un Ayuntamiento en un año, y además constituye su ley económica.

Ninguna exacción, ningún ingreso (salvo los extraordinarios) puede ser efectuado ni exigido, si antes no está previsto en el presupuesto; aunque no esté en su cuantía exacta, sí al menos en su fundamento legal.

Ninguna obligación puede ser liquidada ni pagada si no se ha consignado en el presupuesto.

El ejercicio económico de las corporaciones coincide con el año natural.

Los presupuestos comprenden de: "Estado de Gastos" y "Estado de Ingresos" y es norma básica que ningún presupuesto pueda ser aprobado con déficit.

B) ESTRUCTURA

Los presupuestos de las Corporaciones Locales se componen de tres grandes apartados:

1º.- Bases de ejecución. Contienen las disposiciones generales para una acertada gestión, para la mejor inversión de los gastos y recaudación de los recursos, siempre dentro de las normas legales.

2º.- Estado de Ingresos. Contendrá todos los ingresos que, debidamente aprobados por la Corporación, "se calcula" obtener durante el año, conforme a la ley, Regalementos y demás normas de aplicación referentes a la formación de presupuestos.

3º.- Estado de Gastos. Estos pueden ser:

Obligatorios, aquellos cuya inclusión en presupuesto es preceptiva, bien por mandato legal o bien para cumplimiento de las obligaciones exigibles a cargo de la Corporación de préstamos, etc.

Voluntarios, que son todos los demás, y que en consecuencia quedan supeditados a la existencia de crédito disponible una vez cubiertos los preferentes y obligatorios, (Inversiones, Deportes, Cultura, Fiestas, etc.).

C) PROCEDIMIENTO GENERAL DE FORMACION:

Tiene tres partes perfectamente diferenciadas:

- 1º.- Anteproyecto. Lo redacta el interventor (en nuestro caso Secretario-Interventor) tomando como base los antecedentes del año anterior en cuanto a ingresos y los estudios que hubiera realizado en cuanto a las necesidades de los distintos servicios en cuanto a gastos.
- 2º.- Proyecto. Tomando como base el citado anteproyecto, el Alcalde, asistido por el Secretario-Interventor, formará el Proyecto, y unirá al mismo una "Memoria Explicativa" sobre las pautas que se han seguido, modificaciones respecto al ejercicio anterior, etc.
- 3º.- Aprobación. La aprobación del Presupuesto corresponde al Pleno de la Corporación, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de sus miembros. Una vez aprobado se unirá un informe del Interventor haciendo constar que el presupuesto no contiene déficit inicial.

Aprobados los presupuestos por la Corporación se expondrán al público por plazo de 15 días hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, disponiendo el Pleno para resolverlas de un plazo de 30 días. Si en este plazo no se resuelven, se entenderán denegadas las reclamaciones presentadas.

Los presupuestos, resumidos por capítulos, y el acuerdo de aprobación de los mismos, se publicará en el tablón de anuncios y en el B.O.P., y en el de la Corporación si existiese.

De los presupuestos aprobados, de sus modificaciones, liquidación y en su caso, de las reclamaciones presentadas o recursos formulados y de su resolución, se remite copia a la Admon. del Estado, a la Delegación de Hacienda y a la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no esté consignado en el presupuesto, o su consignación sea insuficiente, el Alcalde ordenará la incoación de expediente de concesión de crédito en el segundo.

Estos expedientes siguen el mismo trámite de aprobación que el presupuesto, y se financian de alguna de estas formas:

- a) con superávit del presupuesto anterior, b) mediante transferencias de partidas del presupuesto no comprometidas a otras que requieran de crédito por ser insuficiente el consignado, c) con exceso de ingresos recaudados en relación con los previstos.

D) EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

Existe un acto administrativo en la vida local por el cual se or-

dena el gasto,, y otro, por el que se ordena el pago. Ambos son diferentes y toman base en la ejecución del presupuesto. Es principio fundamental, que si no está consignado en el presupuesto, no puede existir gasto y mucho menos pagos.

La ordenación de los gastos corresponde al Alcalde cuando se trate de gastos fijos y ordinarios, y en los demás casos, al Pleno y Comisión Permanente.

Se precisa Informe Previo del Interventor sobre la exostencia de crédito, bajo pena de nulidad. Además, a la hora de expedirse un mandamiento de pago, no podrán infringirse las prioridades establecidas por la Ley (pagos preferentes, obligatorios y voluntarios) y dentro de cada una de ellos se tendrá en consideración el "orden cronológico".

En el ppóximo número de Floresta, publicaremos los presupuestos del Ayuntamiento de Frómista para el presente año de 1.984.



## MANCOMUNIDADES O COMARCAS

Nuestros pueblos se quedan vacíos, cada vez en ellos viven menos gentes, solo existen ancianos porque los jóvenes se han marchado y la vida en ellos cada vez es mas difícil, más penosa.

Este es un problema, que está -- ahí, y no es de hoy, hace muchos años que esto sucede y va en aumento. El mundo rural está olvidado al menos hasta hoy. Solamente las gentes que en ellos viven pueden en parte solucionarlo y si no gran parte de la culpa será de -- ellos.

Nuestra comarca es un ejemplo -- más de ese abandono, de ese olvido, los pueblos vecinos y el nuestro en particular son cada vez -- más pequeños, cuentan menos, sus posibilidades son mínimas en todo pueblos de 100, 150, 200, 300 habitantes, individualmente no conseguirán nada, pero unidos sí, -- unidos tienen mas derechos, sus -- voces se oyen y por consiguiente sus necesidades son atendidas, pero para eso hay que tener una conciencia clara de union, de trabajar juntos y en común, solo así -- nuestros pueblos, nuestras comarcas tendrán posibilidades de existencia, de lo contrario morirán y si no al tiempo.

Es bien claro (y se ha dicho en esta revista) que lo único que -- crece en nuestros lares son los -- cementerios, y esto porque es fácil, existen pocos matrimonios jóvenes, por tanto, la natalidad es mínima por no decir nula. Sin ir más lejos y a título de ejemplo, -- en algun pueblo de nuestra comarca, no han habido primeras comuniones, esto viene a confirmar lo expuesto anteriormente.

Este año, en Frómista, dos plazas de maestro quedan vacantes -- por traslado, pero no se cubrirán posiblemente porque no hay niños, por tanto una o dos aulas quedarán vacías.

La mecanización agrícola no fue ni más ni menos que la eliminación de mano de obra, por consiguiente, huida en masa de gentes

a otros lugares más prósperos, -- lo que hubieran necesitado nuestros campos eran la industrialización, pero no se hizo.

Hoy existe crisis, una gran crisis en todos los aspectos y de momento dure, nadie se va, pero esta situación acabará algún día, y con ello (si no se remedia) las -- gentes, los jóvenes volverán a -- emigrar ¿y quienes quedarán?.

En definitiva, nuestro medio de vida debe cambiar, lo mejor que -- duca cabe sería crear trabajo, y se puede conseguir si se quiere, se dispone de la mejor materia -- prima TIERRA, hagan ampliación de esta palabra, Ganadería, Energía, etc.

La cultura existente en nuestro municipio es muy baja y debe cambiar a mejor, a nadie le interesa nada, no se preocupa por nada, no hay iniciativas y así dicen que -- aquí no pasa nada, sí que pasa y mucho miren en todos los aspectos a su alrededor...

Para que nuestros pueblos tengan un mejor nivel de vida que es lo importante, solo lo conseguirán si se unen en Comarcas o Mancomunidades, trabajar en común -- con codo y ese será el comienzo del camino que les llevará a -- crear todo lo que se propongan, -- porque medios tienen.

Todo esto viene a cuento de haber salido en el Boletín Oficial de Castilla y León un Decreto Ley para la creación de mancomunidades municipales que a continuación se expone un extracto de dicha Ley (ya entrada en vigor) para su mejor conocimiento.

Esto realmente interesa cara a la posibilidad de la creación de una Mancomunidad con Frómista y pueblos limítrofes que lo deseen.

Que duda cabe que a Frómista le corresponde la iniciativa.

Otros pueblos ya han comenzado o realizado y que conste que los primeros llevarán más tajada.

Esto es bueno y debería de hacerse ya.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE GOBIERNO INTERIOR  
Y ADMINISTRACION TERRITORIAL

DECRETO SOBRE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES.

Exposición de motivos

Uno de los mayores problemas que afectan a la Comunidad Autónoma de Castilla y León lo constituye la existencia de un elevado número de pequeños Municipios. En efecto, menos de un cinco por ciento del número total de Municipios existentes en la Comunidad Autónoma supera los 5.000 habitantes. Esta situación se ve agravada por la escasa capacidad de movilizar recursos propios o de recibir ajenos, lo que dificulta gravemente la prestación de los servicios mínimos a los que todo ciudadano tiene derecho.

Esto exige la búsqueda de soluciones, que respetando a, máximo la autonomía municipal, contribuyan a mejorar la situación mediante fórmulas asociativas voluntarias, creadas por la legislación del Estado, pero escasamente desarrolladas e infrautilizadas.

Por ello, teniendo en cuenta diferentes experiencias habidas este Decreto pretende fomentar la creación de Mancomunidades, dando un carácter más representativo a sus órganos, dotándolas de criterios claros de financiación y de cuantas ayudas técnicas y económicas se estimen necesarias, a fin de conseguir una máxima eficacia administrativa y una óptima prestación de servicios lo que redundará, sin duda, en una más alta calidad de vida en nuestros pueblos.

El presente Decreto se dicta en desarrollo del Real Decreto 3046/1977 que articuló parcialmente la Ley 41/1975 de Bases de Régimen Local, y al amparo del artículo 27.1.8ª del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

En su virtud a propuesta del Consejero de Gobierno Interior y Administración Territorial y previa deliberación de la Junta de Castilla y León en sureunión del día

DISPONGO

CAPITULO I  
Disposiciones Generales.

Artículo 1.1.- Los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León podrán mancomunarse entre sí para el establecimiento y desarrollo de obras, servicios y otros fines propios de su competencia peculiar.

2.- Las mancomunidades tendrán plena personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y la consideración de Entidad Municipal.

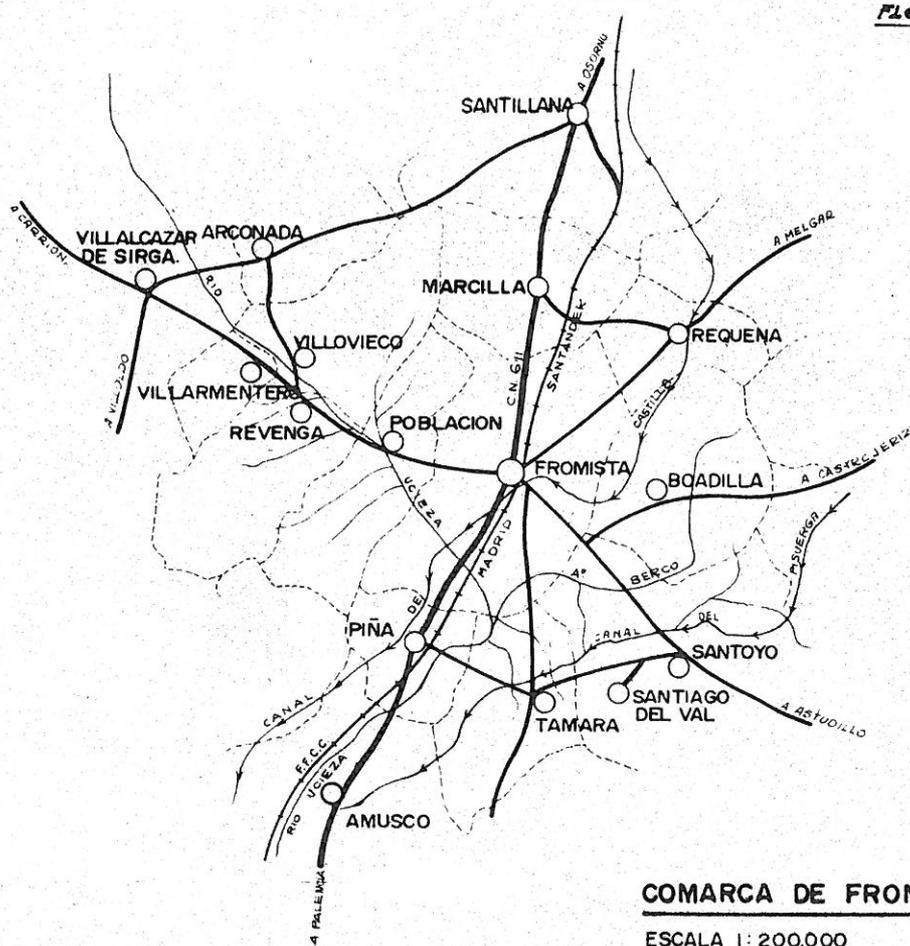
Artículo 2.1.- Las Mancomunidades se registrarán por su propio Estatuto elaborado por los Municipios interesados, de conformidad con el contenido de este Decreto.

2.- Los Estatutos de las Mancomunidades habrán de contener, al menos: Los Municipios que comprende, la denominación de la Mancomunidad, la sede de los órganos de gobierno y administración, los fines, el régimen orgánico y funcional, los recursos y administración económica, el plazo de vigencia, los requisitos para la incorporación y separación de entidades y para la disolución de la Mancomunidad.

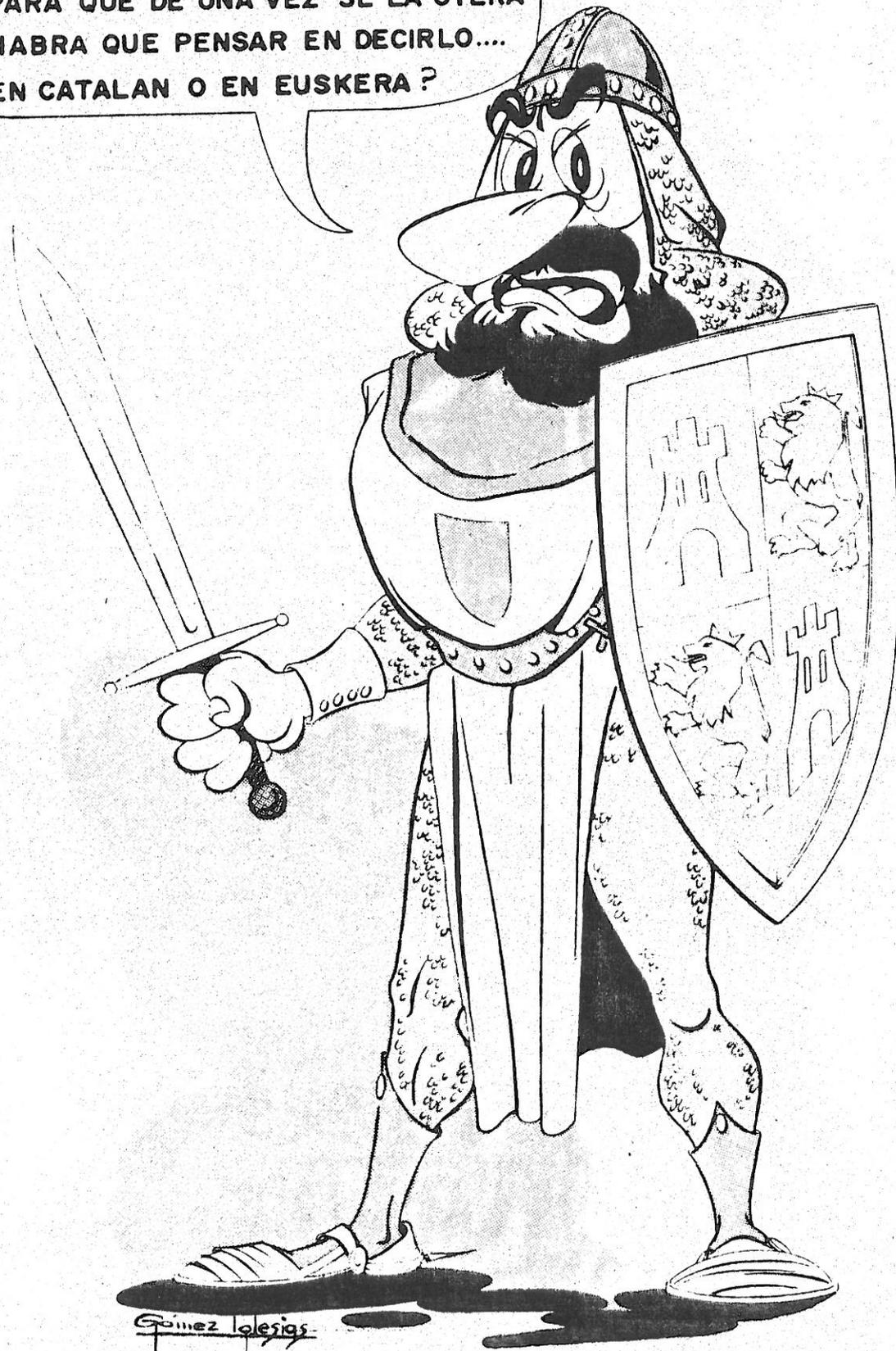
Artículo 3.1.- Los fines de la Mancomunidad podrán extenderse al establecimiento y desarrollo de toda clase de obras, servicios y prestaciones que redunden en beneficio de los vecinos, dentro del marco de la competencia municipal.

2.- A iniciativa de cualquiera de los Municipios Mancomunados, o del Consejo de la Mancomunidad, los fines recogidos inicialmente en el Estatuto de una Mancomunidad podrán extenderse a otros de los contemplados en la legislación de Régimen Local como propios de los Municipios, aunque no a la totalidad.

3.- La ampliación de fines a que se refiere el apartado anterior, se tramitará con modificación de los Estatutos.



¿ SERA POSIBLE QUE A CASTILLA ....  
PARA QUE DE UNA VEZ SE LA OYERA  
HABRA QUE PENSAR EN DECIRLO....  
EN CATALAN O EN EUSKERA ?



# portada

Como ya va siendo tradicional en Floresta, nuestras portadas van realizadas mediante dibujos o fotografías, escenas o parajes urbanos de nuestro pueblo, ya que se ha considerado como buena la idea, cara a reflejar aún mejor nuestras cosas.

Hay traemos a ella sobre todo por dos razones, una vista parcial de la iglesia de San Pedro, parroquia del municipio de Frómista.

Sin duda alguna sus formas o diseño arquitectónico, son bastante interesantes y deseables en cualquier expresión artística, como también su situación urbana, centro del marco arquitectónico que la rodea como es la plaza Mayor o de San Telmo.

Pero esta belleza (desconocida u olvidada) padece hoy una enfermedad lo suficientemente clara, como que de no intervenir técnicos en la materia su vida será corta, - puesto que su deterioro, tanto exterior como interior, es alarmante.

En su exterior, los contrafuertes están desplomados y por consiguiente repercute en las bóvedas de su interior como bien se puede apreciar.

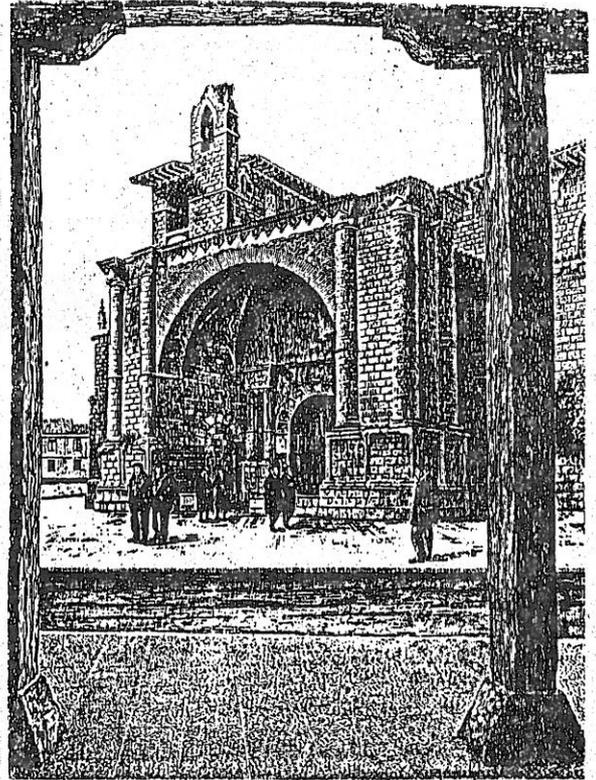
También su saneamiento correspondiente a la parte posterior del templo es decir el Huerto de los Romeros, debe de tenerse un cuidado especial, es decir, debería eliminarse este huerto y bajarlo hasta el nivel de aceras o mejor dicho hacer una nueva calle.

Sus añadidos exteriores - la afean y deterioran, luego habría que eliminarlos abriendo huecos donde correspondiera (Pórtico) y quitar pegotes que supondría una mejora en su aspecto estético.

En su interior se puede apreciar el constante deterioro que padece en la zona de entrada (bóvedas) y también del coro, este se encuentra apeado por temor a hundimiento debido a la rotura o desplome de uno de sus nervios.

En el resto del templo existe un cierto abandono tanto en limpieza como en arreglos de paredes, saneamiento, etc.

Todo esto viene a cuento porque al parecer se quiere o se va a instalar un museo parroquial o local en este templo aprovechando "la vuelta" de las tablas (Retablo) del Castillo junto con lo existente en el pueblo, es decir, en la Parroquia y demás, que es lo suficiente interesante como para instalar un auténtico museo con verdaderas obras de arte.



Parece ser que la autoridad competente, quiero hacerlo en la iglesia de San Pedro y no en la del Castillo. Nuestra opinión sería la segunda ya que de no habilitarla para otro menester, que mejor que un edificio declarado Monumento Nacional para albergar dicho museo (San Pedro no lo es).

Ahora, que es lo que supone hacerlo en San Pedro, pues sencillamente que si no se arregla el templo, de museo nada, si no se adecenta, de museo nada y por consiguiente de retablo del Castillo, nada de nada. Bueno, particularmente no creo mucho que éstas vuelvan (...tan pronto...) ojalá nos equivoquemos, a no ser que quiera el pueblo, pero todo el pueblo. Son golosas... MUY GOLOSAS....

Parece que la Diputación subvencionaria en parte las obras la otra, el resto, ya es otra cosa. Señoras, Señores... ya saben money money" pero esto hay que hacerlo, y que a nuestro pueblo no se le conozca solo por San Martín, Frómista tiene la oportunidad de ser una villa monumental, merece la pena y en gran parte depende de todos.

FLORISTA.

## AQUELLOS TIEMPOS.....

C/c { Banco de Santander-Frómista  
Banco Central-Palencia.

Telegramas: ALGOSA

# ALBINO GONZALEZ SALOMON

SUCESOR DE MARIANO VEGA RAMOS

Exportación de paja trillada para piensos de trigo de la región en grande escala y por cuenta propia en sacas y pacas

Exportación a provincias desde  
varias estaciones del ferrocarril

Sacas vacías de alquiler y toldos de  
mi propiedad para cubrir los vagones

FROMISTA  
(PALENCIA)

Haberes que ha de tener  
año 1.953:

el

quinientas diez pesetas mensuales, mas cuarentas pesetas de subsidio que hacen un total quinientas cincuenta pesetas (550 pts.), mas después de verano carga y media de trigo y un sacco de cebada, asi como dos carros de paja, y la manutención por parte.

N O T A.-

Asi mismo una fanega de titos y cuarenta y ocho quilos de salvados.

# DEPORTES- 1

Con la finalidad de realzar el ánimo fromistaño y dar vistosidad al ambiente local, por cierto algo apagado, la Comisión de Deportes de la Asociación Cultural "Julio Senador" ha creado diversos torneos, de los que ha continuación informamos:

En vísperas de la festividad del apostol Santiago, comenzó un primer campeonato veraniego de baloncesto. Con menos canastas a realizar y menos técnica que en Los Angeles, pero sí muchas ganas de jugar, se presentaton cuatro equipos: "Estrellas", "Frumentum", "El Ole" y "Los Comunerros". De ellos, los dos últimos mencionados fueron finalistas, siendo campeón el equipo de "Los Comunerros". Estos destacaron por su defensa agresiva y ferrea, que contrarrestaba la velocidad y entrega de "El Ole". Los componentes de "Estrella", muy jóvenes y de poca estatura, eran a priori perdedores, aunque lucharon y demostraron tener futuro.

El público fue aumentando en número durante el transcurso de las eliminatorias. En la final, gran cantidad de espectadores presenciaron el partido, aunque hubo un ligero abandono de aficionados debido al frío reinante.

Es obligado reseñar la buena actuación de los Señores Colegiados y la asistencia a los partidos del Presidente de la Federación Palentina de Baloncesto, que



desinteresadamente buscaba sólo una promoción provincial del deporte al cual representa.

Terminado el partido final, los ganadores complacidos, recibieron trofeos y medallas donados por el Excmo. Ayuntamiento y la Asociación Cultural organizadora.

Con vistas a la fiesta de la Virgen del Otero se ha organizado otro torneo, en este caso de frontenis, el cual ha tenido más participación y mayor grado de aceptación por parte de aficionados al deporte. Dentro del plazo de inscripción se han apuntado quince parejas, de las que se desglosan tres grupos, dos de ellos para una categoría A (mayores de 16 años) y uno para categoría B (menores de 16 años). Los partidos se han ido cele-

brando mediante jornadas, delimitadas por la duración semanal, a partir del tres de agosto, no conociéndose hasta la fecha de redacción del artículo la pareja ganadora de cada grupo, pues la final está prevista para el día 8 de septiembre. De momento, dentro de la categoría B iba a la cabeza, con clara diferencia respecto a los restantes participantes la pareja formada por los hermanos Jorge y Cesar Ruiz. En el grupo A, aunque de mucha igualdad todos los participantes, ha demostrado su superioridad la pareja formada por Hilario y Javi, que partía como favorita.

Finalizado el último partido se efectuará la entrega de trofeos.

Para terminar, solo decir que a pesar de las múltiples llamadas de atención, mediante carteles, no se ha podido celebrar un torneo de natación, debido a la mala respuesta ya que ha habido por parte de vecinos del pueblo y foráneos o veraneantes.

COMISION DE DEPORTES DE LA ASOCIACION CULTURAL  
"JULIO SENADOR".

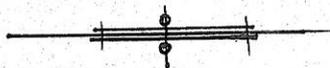
## TRIBUNA POETICA

COLABORACION

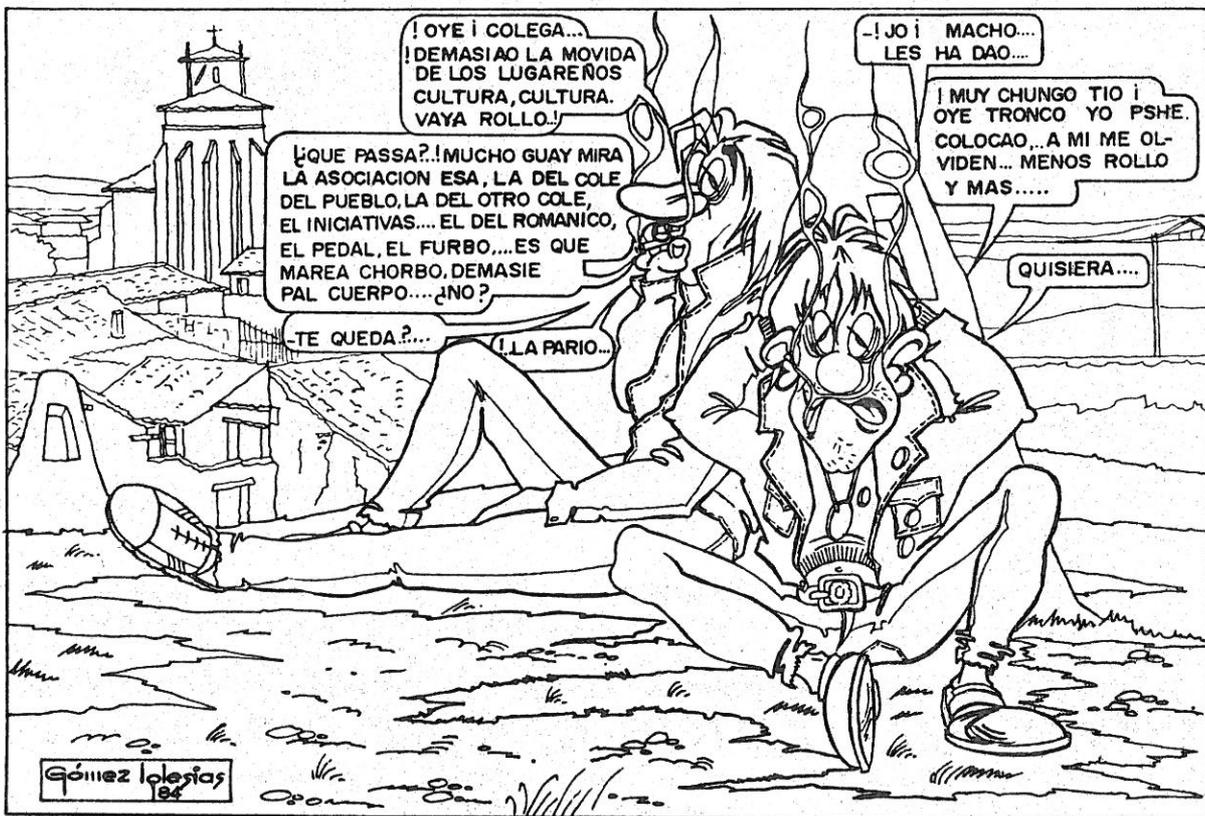
Una llanura inmensa,  
Un páramo sin término,  
las curvas desnudeces  
de un ceniciento otero,  
las ruinas de un castillo,  
los arcos de un convento,  
un rebaño de ovejas  
que se pierda a lo lejos  
envuelto por el polvo,  
el ladrido de un perro,  
un pueblo adormecido  
a la sombra de un templo.  
Horizontal Castilla,  
vertical sólo en sueños  
y en el chopo que se alza

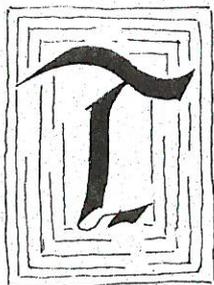
desafiante, ascético,  
un grito de protesta  
pintado por el Greco.  
Horizontal Castilla,  
levántate hacia el cielo,  
olvídate de siglos  
de servir sin deseos,  
trabaja tus riquezas,  
conservas tus cerebros,  
tus brazos, tus mujeres,  
tus hombres y tus fueros,  
para, siendo españoles,  
ser también comuneros.

J. A. MARTINEZ

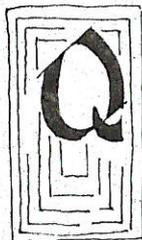


# Cosas del Pueblo .....





# Testimonios de un oficio



¿Que es un guarnicionero?. ¿Que es un esquilador?. ¿Un pastor, un labrador, etc. etc.?.

Estas preguntas son fáciles de contestar, máxime cuando todos tenemos acceso al diccionario en el cual encontraremos las definiciones correspondientes.

Pero, ¿todos conocemos las particularidades de cada uno de estos oficios?.

Mi opinión es que no.

Alguno de ellos ya han desaparecido, otros van perdiendo vigencia día a día y muchos, es obvio decirlo, aún permanecen y perdurarán en el tiempo.

Pero, incluso estos últimos, son desconocidos en sus pequeños detalles y sobre todo en su faceta humana.

De todos ellos poco podrán saber nuestros hijos sin el testimonio de quienes dedicaron y dedican su vida a estas actividades.

Mi propósito es hacer de portavoz de éstos que, con el relato de sus vivencias, pueden contribuir a enriquecer nuestros conocimientos.

Por el carácter y el lugar donde se encuentra enclavada esta revista, interesan principalmente los oficios propios de nuestra zona rural, señalando, a su vez, que los protagonistas serán personas conocidas y muy queridas de nuestro entrañable pueblo.



En este número pretendemos dar a conocer el oficio de guarnicionero.

Su origen se remonta a los tiempos en que el hombre, sin muchos miramientos seguramente, tomó a su servicio a las nobles caballerías.

En pleno esplendor hasta no hace muchos años, coincide su decadencia con la invasión de los campos por elementos mecánicos que relevan de sus labores a las dóciles y sacrificadas bestias, superandolas en rendimiento.

Como en todos los sectores de nuestra sociedad, hay que rendirse ante la efectividad que exige el progreso y sacrificar ante esto lo bello y tradicional.

Hay que mencionar que esta sustitución total del ganado de tiro por las máquinas en nuestra región, no lo es en lugares cuya orografía impide el acceso a vehículos de tracción mecánica. Por este motivo y porque la monta deportiva y de exhibición no desaparecerán, esta profesión tiene asegurado su futuro.

Nadie mejor que nuestro paisano Angel puede ofrecernos un testimonio de lo que ha sido este cometido, principalmente en el ámbito local.

Angel González, nacido en Astudillo, comienza el aprendizaje a los 14 años bajo la mirada maestra de un tío suyo con quien permanece hasta

que se independiza en el año 1929 cuando contaba 24 de edad, fecha esta en que vino a instalarse a nuestra villa, permaneciendo en su taller con plena dedicación hasta la fecha de su fallecimiento, en el año 1975. En la actualidad cuenta 79 años. Es hombre sencillo, que no se hace notar y pierde de sus derechos antes de causar la más mínima molestia a sus convecinos.

Hay que hacer constar que en estos años también se dedicaban a este menester Eugenio Criado, ausente desde hace tiempo y Lucio Guadilla, ya fallecido, que aprendió con el Sr. Angel.

Según éste, en Frómista han llegado a existir de 60 a 80 pares de animales para tiro a los cuales había que sumar otra cantidad igual o mayor existente en los pueblos limítrofes para los que también trabajaban. A éstos se desplazaban los domingos y recogían los encargos para arreglar a la vez que dejaban los ya reparados.

En un principio se servían del burro como medio de locomoción para estos desplazamientos hasta que fue relevado en su función por un elemento más veloz, la bicicleta.

La pecunia que recibían por sus labores era la justa para mantener a sus familias, siempre que el trabajo fuera continuado. Normalmente se les pagaba en moneda, aunque en ocasiones cobraban en especies.

Sirva como dato orientativo que por la realización de una collera, para lo cual invertían una jornada (de 9 de la mañana a 9 de la noche), recibían 12 duros.

El precio de una pieza de lona de 60 x 100 cm. era de una peseta, entendiéndose que estos precios eran vigentes al principio de los años sesenta.

"El tiempo que estuve en casa de mi tío en Astudillo recibía 50 céntimos todos los domingos, comida y vestido" -Me comenta el Sr. Angel-. Inmediatamente antes de comenzar las faenas del verano era cuando más trabajo tenían.

"La gente esperaba hasta el último momento, dos semanas antes, para revisar el estado de los aperos y esto nos suponía trabajar incluso de noche para tenerlos dispuestos en la fecha prevista".

Cinco meses antes de una feria de ganado comenzaban a "velar", acción que consistía en dedicar tiempo fuera de la jornada normal a la elaboración de arreos que luego ponían a la venta en ella.

Lo más gratificante era trabajar con materiales nuevos, pues el estado en que les llegaban para reparar algunos arreos usados, hacía muy desagradable su manipulación debido a la sangre y pus resacos que traían adheridos. Por el aspecto que presentaban se podía adivinar el cuidado que los dueños dedicaban a sus animales y lo poco que les preocupaba que éstos tuvieran mataduras (rozaduras).

Sería muy prolijo explicar la función de cada uno de los aparejos existentes, por eso enumeramos sólo algunos de los más importantes.

Para el carro de par (dos caballerías) son necesarios:

La cabeza; el collerón, que se coloca en la parte trasera del cuello



de la bestia y sirve de apoyo y sujeción al yugo del carro; los tiros, que van desde el carro al francalete del collarón; los zarrones, que cruzando por el tórax junto a las patas delanteras, se atan en el yugo; la lomera, correa que por encima del lomo sujeta los tiros; etc.. Para el carro de varas (una caballería):

Bridón, tipo de cabezada; collarín; sillín, que va colocado encima del lomo por el que pasa la zufra que a su vez aguanta el peso de las varas; retranca, que abarca la parte trasera del animal y va unida por medio de una hebilla al sillín y por unos tiros a las varas del carro; barriguera, que pasa por la barriga y evita que el carro se vuelque hacia atrás; ramalillos, que van desde cada uno de los lados del bridón hasta las manos del carrero y con ellos se dirige a la caballería; francaletes, que sujetan las argollas de las varas al collarín; etc..

El cabezón, que es otro tipo de cabezada, se utiliza para atar al animal al pesebre.

Los mosqueros, son borlas colgantes de la cabezada o bridón e impiden que las moscas molesten al animal. La misma función desarrollan los cascabeles; las anteojeras, situadas en la cabezada al lado de cada uno de los ojos de la caballería, obligan a ésta a mirar siempre de frente y no distraerse o espantarse con lo que sucediera en los laterales.

Los materiales mas usados en la fabricación de arreos son los siguientes: cuero de vaca, badana (piel de oveja curtida), paja de centeno empleada en las mullidas, cabos (hilos de cáñamo preparados con cera virgen o pez). También se usaban para coser tiras de piel de oveja, más resistente que todo lo anterior.

Herramientas:

Lezna, sacabocados, máquina para hacer tiras, rendidores para meter la paja de mullida en las colleras y por último uno de los utensilios más indispensables son las tablas de coser, instrumento en forma de pinza o tenaza que, sujetado con las piernas, aprisiona el objeto a coser.

Además de las nombradas existen muchas otras, siendo algunas de ellas diseñadas por el propio guarnicionero con arreglo a sus necesidades. Es digno de mencionar lo rudimentarias que son todas, así como lo adecuadas para cada trabajo. Aún se pueden contemplar en el taller del Sr. Angel gran cantidad de instrumentos todos ellos carentes de la más mínima mecanización.

Relativo al ornamento de cada pieza, estos artesanos demostraban tener verdadero gusto artístico. Sirviéndose de tachuelas de colores, cascabeles etc., conseguían efectos bellísimos.

Como anécdota, me relata la competencia que existía entre algunos clientes por llevar mejor enjaezadas sus caballerías:

"En cierta ocasión, el difunto Teodoro González "Trinchante", hombre con gusto, me pidió le hiciera un juego de arreos esmerandome en los adornos. Una vez terminado los vió Albino González y le gustaron, por lo que me encargó otro pero señalandome que éste superara al anterior". Cuando empezó a desaparecer el ganado de la comarca hubo un tiempo en que recibían trabajo para las caballerías de la zona minera de Barruelo.

También me cuenta el excesivo quehacer que tuvieron cuando se llevó a cabo la construcción de las escuelas viejas. Por entonces los transportes de materiales se hacían con carros y el desgaste de los arreos era grande, aprovechando para su reparación las horas nocturnas, por lo que había noches en que no se acostaban.

Todavía se podría añadir mucho más sobre el tema aunque espero que este resumen sea suficiente para conseguir los fines que al principio he mencionado.

/ Gracias Sr. Angel./

E. Renedo

# FRÓMISTA

SEMANA CULTURAL

Del 3 al 9 de Septiembre de 1984

ORGANIZADO Y PATROCINADO POR

Excmo. Ayuntamiento de Frómista

Asociación Cultural «Julio Senador Gómez»

## PROGRAMA

### Lunes, 3

Conferencia—Coloquio: «Mancomunidades». D. José Maiso, senador nacional.

Mesa redonda con los alcaldes de Frómista, Piña de Campos, Támara, Marcilla, Población, Revenga, Arconada, Villovieco, Villarmentero y Requena.

Lugar. Colegio Público «Pablo Sáenz». 8,30 tarde.

### Martes, 4

Plaza de S. Telmo. Actuación de la Rondalla «D. Bosco», de Astudillo. 8,30 tarde.

### Miércoles, 5

Charla Sanitaria. «Prevención de enfermedades y accidentes infantiles».

Doctora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Hermoso.

Colegio Público «Pablo Sáenz». 8,30 tarde.

## Jueves, 6

Audiovisual. «Romance de la Bella Desconocida»  
D. Enrique Macho González.  
Colegio Nacional «Pablo Sáenz». 8,30 tarde.

## Viernes, 7

CINE Infantil. 5,30 tarde  
Sesión noche. A las 10 horas.  
Colegio «Pablo Sáenz».

## Sábado, 8

Día de las danzas. Plaza de S. Telmo.  
12,30 tarde. Grupo Jorge Manrique, de Palencia.  
7,30 tarde. Grupo de danzas de Villada.  
Grupo «Ave María», de Palencia.

## Domingo, 9

TRADICIONAL ROMERÍA A LA ERMITA DEL OTERO.  
Típicas «Merendillas», amenizadas por los «Dulzaineros  
de Campos».  
Edición de la Revista de interés local «FLORESTA».

# Ventana de la

# ASOCIACION.

PAGINAS 21, 22, 25 Y 15.



# DEPORTES

J.L.L.

MEMORIA - RESUMEN DE LA TEMPORADA 1983 - 84.

El C. D. FROMISTA, en el Campeonato de Aficionados quedó Campeón de su grupo, jugando la Semifinal con el C.D. Villamuriel, al que eliminó por penaltys. El primer encuentro lo ganó el Villamuriel por 2 - 1 con gol de Angel. El de vuelta lo ganó el FROMISTA por 4 - 3, con goles de Javi, Mariano, Chema y Beto.

La final se celebró entre el C.D. CERVERA y el FROMISTA. En el primer partido ganó el Cervera por 1-0. En el de vuelta empataron a 1 - 1 (gol de Mariano). Por lo tanto: CAMPEON : C.D. Cervera ; SUBCAMPEON : C.D. FROMISTA

1ª Vuelta		CAMPEONATO 1ª REGIONAL	2ª Vuelta	
Fecha	Resultado	ENCUENTROS	Resultado	Fecha
12 - 2 - 84	0 - 1	Aguilar - FROMISTA	2 - 8	29 - 4 - 84
19 - 2 - 84	1 - 1	Baltanás - FROMISTA	0 - 2	1 - 5 - 84
26 - 2 - 84	1 - 0	FROMISTA - Alar del Rey	0 - 0	6 - 5 - 84
4 - 3 - 84	1 - 5	FROMISTA - Velilla	1 - 3	13 - 5 - 84
18 - 3 - 84	2 - 2	FROMISTA - Lantadilla	1 - 1	20 - 5 - 84
18 - 3 - 84	1 - 6	Barruelo - FROMISTA	3 - 5	27 - 5 - 84
25 - 3 - 84	3 - 1	FROMISTA - Dueñas	2 - 3	3 - 6 - 84
1 - 4 - 84	1 - 2	Villamuriel - FROMISTA	3 - 1	10 - 6 - 84
8 - 4 - 84	3 - 0	FROMISTA - Ampudia	5 - 2	21 - 6 - 84
15 - 4 - 84	2 - 7	Astudillo - FROMISTA	0 - 4	24 - 6 - 84

TABLA DE GOLEADORES

Jugadores	Camp. Afic.	Camp. 1ª Reg.	TOTAL
Beto	9	8	17
Ino	4	12	16
Manolo	3	11	14
Javi ( Mellizo)	5	6	11
José Carlos	2	8	10
Chema	1	4	5
Mariano	2	1	3
Juande		2	2
Toño	2		2
Angel	1		1
César		1	1
Tomás		1	1
J. Albina (Quique)		1	1
Juan Carlos		1	1
Además se alinearon :			85 goles
Julio ( portero)			
Eduardo "			
Arconada			
Sergio , Bahillo			
Santi, Alfonso			

## Campeonato Provincial de PRIMERA REGIONAL

### VELILLA, FLAMANTE CAMPEON

#### RESULTADOS :

Frómista-Astudillo	4-0
Aguilar-Ampudia	5-0
Baltanás-Villamuriel	3-3
Alar-Dueñas	7-2
Velilla-Barruelo	5-0
Descansó: Lantadilla	

#### CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
1.- Velilla	20	17	2	1	67	18	34+16
2.- Frómista	20	12	4	4	56	30	28+ 8
3.- Dueñas	19	11	4	4	30	23	26+ 8
4.- Villamuriel	20	11	4	5	59	22	26+ 6
5.- Alar	20	8	3	9	31	25	19- 1
6.- Lantadilla	20	7	5	8	30	37	19- 1
7.- Barruelo	19	6	4	9	23	34	16- 4
8.- Aguilar	20	6	3	11	22	36	15- 5
9.- Baltanás	20	3	8	9	24	42	15- 6
10.- Astudillo	20	4	4	12	27	56	12- 8
11.- Ampudia	20	3	1	16	19	65	7-13

Campeón y asciende a Regional Preferente: Velilla.

Queda por jugar el encuentro Dueñas-Barruelo, correspondiente a la jornada del 1-V-84, que fue suspendido.

# AJEDREZ

En el número anterior de esta revista se destacó como noticia el brillante papel, protagonizado por un equipo de cinco niños del Colegio Comarcal de Frómista, en la Competición Provincial de Ajedrez, puesto que fué Campeón Provincial.

Por tal motivo correspondió a nuestro Colegio el honor de representar a Palencia en el Campeonato Regional, celebrado en Zamora los días 19 y 20 del pasado mes de Mayo.

Trascurridos tres largos meses lo doy a conocer de nuevo no como noticia sino como comentario aclaratorio.

Si el éxito alcanzado en el Campeonato Provincial fué tan sonado, no fué menor el conseguido en el Regional; pero debido a una insospechada anomalía, nuestro equipo, que pudo ser segundo o primer clasificado entre los de las nueve provincias Castellano-Leonesas, y por ello exhibir uno de los trofeos regionales, regresó sin el preciado premio y clasificado en sexto puesto.

Describiré el desarrollo del Campeonato y Vds. juzgaran: Con los 9 equipos se hicieron dos grupos de 4 y 5 respectivamente para clasificarse por el sistema de liga. Jugaban la final el primero de cada grupo y ambos ganarian trofeo. Enfrentándose el 2º de cada grupo se obtenía el 3º y 4º clasificado y los terceros equipos decidían el 5º y 6º puesto. El resto de los equipos lo harían según los puntos obtenidos en las partidas celebradas en el grupo correspondiente.

Hasta ahí todo muy claro, y es lo único que se comentó en la reunión previa a la Competición. Cuando surgió la discordia fué a la hora de adjudicar los puntos. Según creencia generalizada parecía se asignarían por victorias (dos partidas por cada una, como en otros deportes). Pero mediada ya la competición todo se tergiversó por decisión arbitraria y personal del Presidente de la Federación de Ajedrez de Zamora, quien dijo que para determinar los puntos de cada equipo sería sumando los tableros ganados en todas las partidas.

Según esta fórmula se dió la paradoja de que el equipo de Frómista con 3 victorias y un empate que dó el 3º del grupo, en 2º lugar el equipo con tres victorias y una derrota, y el equipo con dos victorias y dos derrotas fué el primer clasificado.

Si hay dos maneras de puntuar me parece muy bien que se adopte cualquiera de ellas; pero entiendo que debe decirse claramente a los Delegados de equipo antes de iniciarse la Competición y no ya bien mediada ésta.

En un impreso que servía al árbitro para anotar los resultados éste iba registrando el tanteo (tableros) y las victorias. Y ante tal extremo yo me pregunto: si no servían las victorias para acumular los puntos ¿por qué se registraban en dicho impreso?. Esta pregunta se la formulé mos al Presidente, ya mencionado. La respuesta que nos dió hace sonreír: "los impresos están mal hechos; yo no he mandado hacerlos así ni les he visto". Verdaderamente insólito ¿verdad?.

Debido a esto se desató una gran polémica en torno a la final, creando un malestar que deslució la brillantez de su celebración. El equipo "Pablo Saenz", que tan dignamente representó al Colegio a Frómista y a Palencia, pudiendo regresar con la alegría desbordante de vencedor, lo hizo con la tristeza de derrotado; todo por un comportamiento tan impropio de la nobleza castellana a la que, en la presente ocasión, no se hizo honor.

Envié la correspondiente carta de protesta a la Delegación Regional de Deportes pero hasta la fecha no he tenido respuesta.

Termino felicitando cordialmente y dando la más sincera enhorabuena a los dos equipos de Ajedrez por los trofeos conseguidos en el Campeonato Provincial y que quedarán en el Colegio como demostración de su aptitud y entrega, sirviendo a la vez para invitar a otros niños a participar en estas o parecidas actividades, siguiendo su ejemplo.

FAUSTINO CONDE.

## semana informativa agraria

En la quincena del 28 de Mayo al 8 de Junio, tuvo lugar en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad, una jornada de Información Agrícola-Ganadera con el fin de poder dar a conocer algunas de las inquietudes del empresario o trabajador agrícola-ganadero.

Dichas charlas-coloquio, estuvieron a cargo de Ingenieros Agrónomos y algunos con responsabilidades específicas dentro de las diversas secciones de la Delegación de Agricultura de nuestra capital.

Como prólogo creímos conveniente, un repaso de la historia, bajo el epígrafe "Historia de la Agricultura" en la cual D. Emilio Polo Calderón, nos trasladó en el término de una hora a recorrer las diversas anécdotas y puntos claves hasta llegar a la agricultura actual, terminando con una alusión un tanto pensativa aunque a mi parecer no carece de razón: La agricultura y ganadería serán el futuro de nuestra civilización.

El día 30 de Mayo, D. Joaquín Sánchez Bocherini, Ing<sup>o</sup>. Agrónomo y Delegado Territorial de la Sección de Plagas, nos expuso no solo literalmente sino adicionando diapositivas, la creación, evolución y desarrollo de las plagas más comunes en esta zona de Frómista, dedicando mayor interés en el comúnmente denominado "garrapatillo". Los asistentes quedan complacidos al comprobar sus experiencias con los hechos estudiados científicamente.

El día 1 de Junio, D. Carlos Castro Atienza, Ing<sup>o</sup>. Agrónomo, repasó minuciosamente todos aquellos cultivos propios de una alternativa, bajo el punto de vista de mejores rendimientos y calidad; aunque pesimista podría clasificarse su prisma, animó a intentar, el girasol y la colza como cultivos de grandes calidades para este clima y al chopo como beneficio a largo plazo no solo en madera sino como mejora climática y ayuda a la fauna.

D. Luis González Navarro, Ing<sup>o</sup>. Agrónomo y Jefe Provincial del S.E.N.P.A. nos expuso, el día 4 de Junio, un tema polémico y de gran actualidad: "Remolacha y Cereales, Comercialización".

Paso a paso y con los últimos baremos de precios, así como técnicas de comercialización, logró una participación intensa de los asistentes, quienes referían sin dudas y un cierto, quizás llamado temor, sobre la nueva táctica tomada por el Gobierno para una comercialización libre del cereal; del mismo modo salió el tema candente de la remolacha y su venta a centrales remolacheras. D. Luis supo en todo momento nimer y esclarecer aquellos puntos más polémicos con vistas de que a la hora de la verdad nadie se creyera engañado o poco informado y tenerse entonces que preguntar: ¿Que hacer con el cereal y remolacha de esta campaña?.

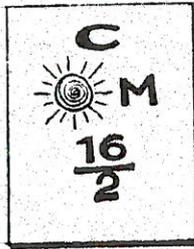
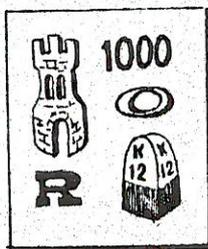
El día 6 de Junio, el Sr. D. Primo Casado, Licenciado en Veterinaria, citó para información de ganaderos en especial, las normativas de la Ley de Seguridad e Higiene para todas aquellas naves ganaderas centros lecheros y mataderos, bajo el título "Reglamento de la Producción Lechera en el Mercado". Como se sabe hoy el régimen sanitario de vaquerías se ha hecho muy estrecho, al igual que los mataderos, siempre con vistas de una mejor producción de calidad, equipando con aquellos medios que nos hagan similares a otros países europeos.

Como epílogo la grata compañía de D. Julián Domingo Camare-ro, Inge. Agrónomo y Director Provincial de la Delegación de Agri-cultura en Palencia, quien bajo el epígrafa de "El campo hoy, punto de vista del Gobierno y situación ante la entrada en la CEE., nos explico sus puntos de vista, sobre medios y medidas ante tal aconte-cimiento en relación con el Gobierno. Constituyo un tema apasionan-te con gran número de preguntas, siempre con la base importante de asesorar e informar.

Es de agradecer a todos ellos, su presencia, así como al público asistente, aunque en realidad se pensó, fuesen temas con - más importancia tal como para reunir un máximo número de personas no sólo de Frómista, sino también a la de los pueblos limítrofes; fué una pena, por tanto, que nos viésemos siempre en un grupo redu-cido ya que nuestra intención es la de informar sobre algo siempre actual como es el Campo y la Ganadería.

M<sup>a</sup>. Virginia Alcubilla.

# PASATIEMPOS



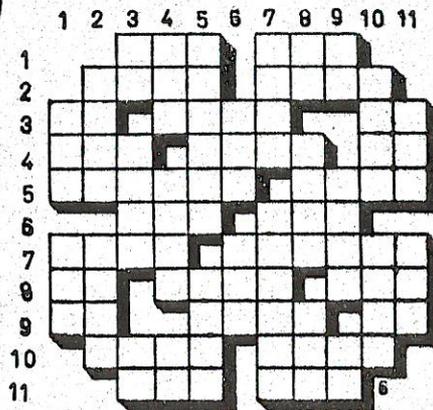
2 PUEBLOS PALENTINOS

## SOPA DE LETRAS

A B T R O M P A E G I K O  
 C D E A Z R I H D D C E O  
 I N O P R R S A C B D E F G  
 A H I T J K A Z U L R E M  
 D M L A O N M N O P Q S R  
 R T E B I R U V X Y A O T  
 U A B L C D R E F Z G R A  
 K H O O O I J I N K A L J  
 M I N N P P S O J N T U A  
 V U R V A E E I C A O E D  
 O P R N X P Y A X T H G A  
 C D E G R L M N O P S A O

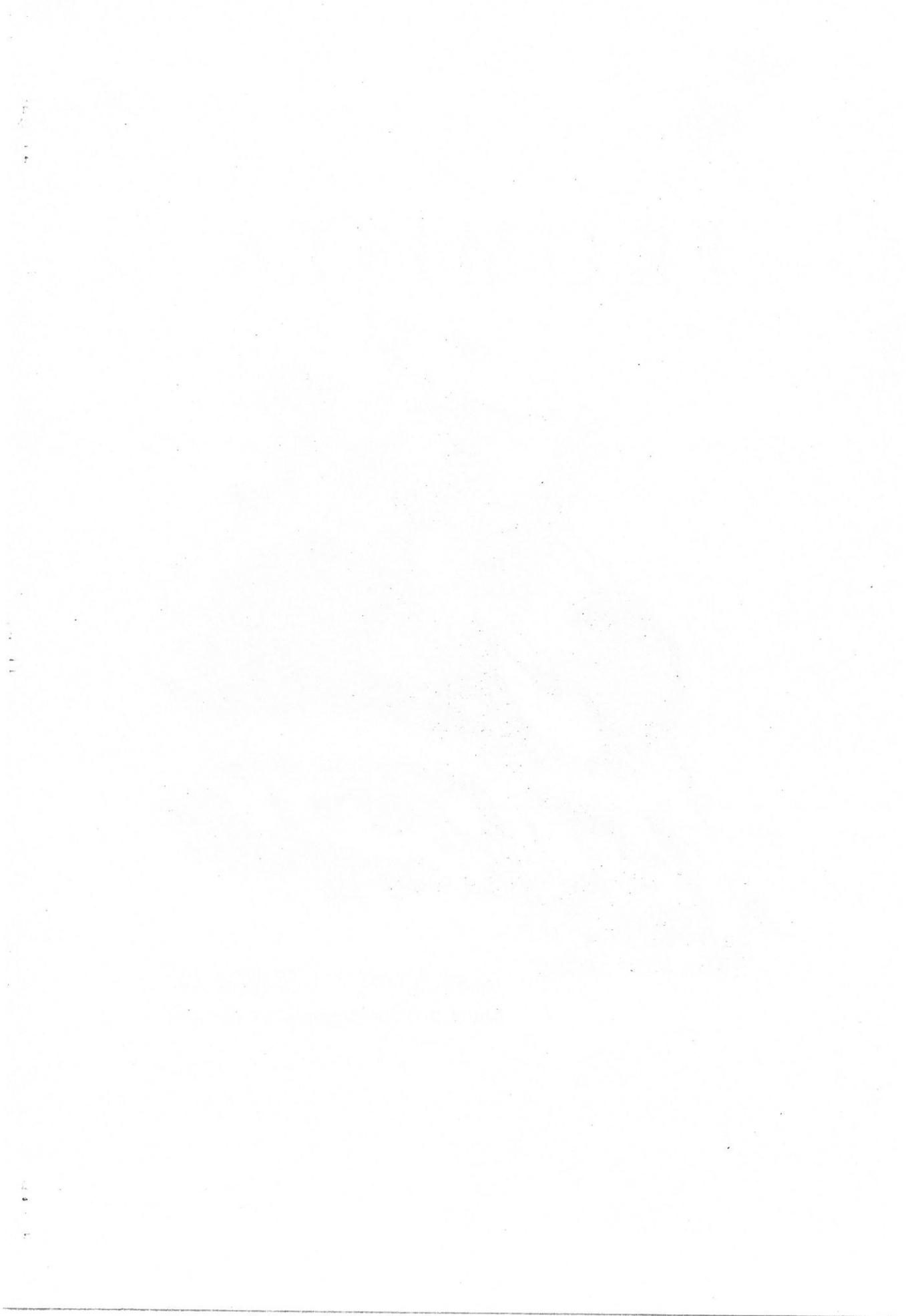
10 FORMAS DE DEFINIR LA PALABRA BORRACHERA EN EL ARGOT POPULAR

## CRUCIGRAMA

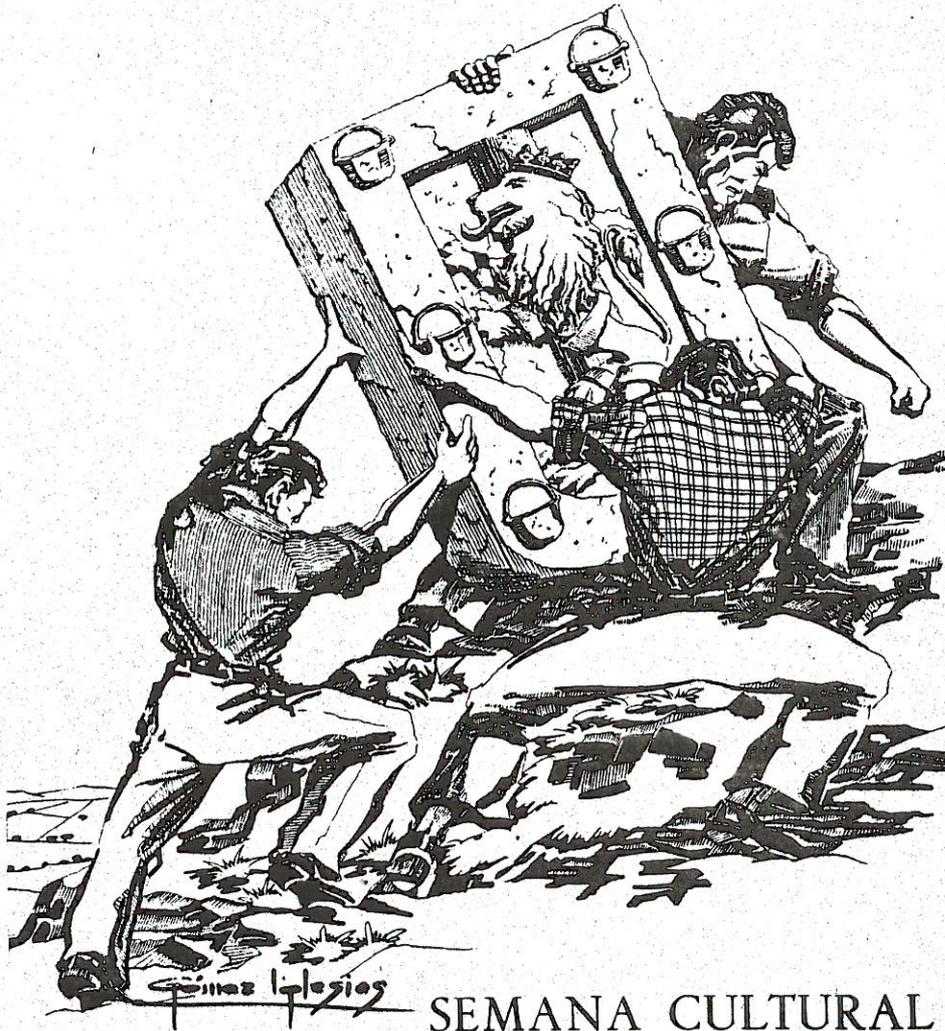


**HORIZONTALES.**—1: Cualidad. Indica repetición.—2: Fraude, engaño. Concepto, opinión.—3: Pronombre personal. Nombre de mujer. Marchar.—4: Antigua medida de longitud. Espesa de Abraham, madre de Ismael. Voz que, repetida, se usa para arrullar.—5: Figurado, ocurrente. Plural de letra griega.—6: Alga. Extremo inferior de la antena.—7: Cacahuete. Prisión de mujeres.—8: Pequeño frijol. Deseo vehemente. Cuerpo celeste.—9: Terminación verbal. Intentan. Repetido, madre.—10: Llor oriental. Sedimento.—11: Señora, dueña. Demostrativo.

**VERTICALES.**—1: Yunque pequeño. Posesivo.—2: Montecillo de arena. Ensenada, bahía.—3: Nota musical. Ala desplumada. Dios del sol.—4: Aspiré. Prepara, dispone. Símbolo del comercio.—5: Insignificancia. Mamífero carnívoro.—6: En latín, yo. Fluido.—7: Repite, itera. Diván, sofá.—8: Asistid. Verdico. Pronombre.—9: Reflexivo. Número. Debajo de.—10: Enfada, irrita. Chato, sin punta.—11: Especie de chacó. Extremidad.



# FROMISTA



SEMANA CULTURAL

Del 3 al 9 de Septiembre de 1984